

REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes

Dirección y Administración: RUE VIVIENNE NUM. 53 (Au coin du Boulevard Montmartre).

PARIS

Año XVI.

10 de Agosto de 1900.

2.ª época. — Núm. 124.

MÉXICO.

Elecciones generales para Presidente de la República.

El 24 de Junio tuvieron lugar en todo el territorio de la nación las elecciones generales primarias y el 8 y 9 de Julio las de distrito, para designar la persona que ha de desempeñar el elevado cargo de Presidente de la Federación durante el período constitucional de cuatro años, que comenzará el 1.º de Diciembre del actual.

Los pueblos ni en lo más mínimo han dado ocasión para que nadie ponga en duda que el triunfo de la justicia republicana se encuentra asegurado y que las condiciones de organización del país, son en consecuencia sólidas.

Decimos esto, porque la renovación de Poderes y las elecciones que han de precederles, se consideran en nuestra raza como algo muy peligroso por la lucha que la contradicción de opiniones y ambiciones desmedidas suscitan. Hechos desconsoladores que en la América latina se han repetido con casi rigurosa uniformidad no han podido servir de prestigio al régimen republicano ni garantizar la vida normal de las naciones con estricta sujeción a la carta fundamental bajo la cual se instituyeron como tales.

La tendencia otras veces vaga de una reconstrucción juiciosa para echar bases de existencia firme y próspera, es ya un hecho de la mayor evidencia. México, en pleno período de evolución mantiene la normalidad de las instituciones, dando un giro netamente legal y pacífico al más importante acto de la democracia representativa. La prolijidad y exactitud con que se han cumplido las prescripciones todas de la ley orgánica electoral de 12 de Febrero de 1857 y de la de 14 de Diciembre de 1874, ratifican lo autorizado que ante la opinión pública se encuentra el concepto de hacerse fuerte con las prácticas del derecho, para acentuar cada vez más la marcha hacia el progreso.

La elección recayó en el señor General D. Porfirio Díaz, como merecido premio a sus buenos servicios y patente demostración de la popularidad de que goza en toda la República, que á lo menos por hoy nadie le disputaría, porque ciertamente ninguna otra personalidad ha llegado á conseguirla tan extensa ni arraigada.

Los servicios que los pueblos mexicanos acaban una vez más de sancionar y de premiar, manifiestos están en el éxito excepcional del General Díaz, cuidando del bienestar de la República y realizando cuanto ha considerado provechoso para sa-

tisfacer las aspiraciones de los pueblos, cumpliendo también así con sus protestas de patriotismo y de lealtad.

Sus altas dotes políticas, de estadista y de hábil administrador, están comprobadas en toda clase de actos y de documentos públicos. Enérgico, á la vez que prudente y sabio, ha sabido depurar los motivos de las clases sociales descontentas, atendiéndolas con equidad y solicitud. En vez de desoir fundadas quejas, cual habría hecho quien no ciñese su frente con el laurel de tantas glorias, se consagró á la investigación de cuanto se oponía al triunfo del derecho y de la libertad, dando así razón á los agraviados. Anhelaban paz, para que el trabajo se abriese vastos horizontes; absoluta seguridad en el ejercicio de las funciones sociales. Y que la nación sobre la base de los principios de justicia, amplia é igualitaria, pudiera entrar definitivamente en un período de grandeza moral y material.

El General Díaz ha cimentado la paz y provisto al desarrollo de la riqueza pública en proporciones que antes se habrían conceptualado inverosímiles y que son hoy halagadora y ventajosísima realidad. A los legítimos trofeos de ilustres glorias como militar, ha agregado conquistas indiscutibles como estadista lleno de propósitos elevados y con aptitudes para la ejecución. Ha sabido rodearse de elementos sanos para que compongan el núcleo de consejeros en los negocios del Estado, representando así de modo admirable sus Ministros no sólo la competencia en los ramos respectivos sino también condiciones de honorabilidad y rectitud tan indispensables en nuestro tiempo.

La fuerza y prestigio de la soberanía se afianza más y más, transigiendo con las pretensiones populares y no condenándolas ó resistiéndolas como con frecuencia suelen hacer Gobiernos despóticos y caprichosos. No es empresa de fácil empeño tampoco la de interpretar con perenne exactitud los distintos caracteres de la conciencia popular. En la predilección de México por el señor General Díaz y en sus hechos, vemos la certidumbre de la magnitud del estadista como de que se ha ajustado á las aspiraciones públicas para su ya glorioso éxito.

Prevenir y practicar lo útil, estimular al trabajo, brindar con la tolerancia y la normalidad de conducta para reunir personalidades y procederes aptos, han sido cuidados preferentes en los deberes de su encumbrada posición. Indudable que eso atrae simpatías, impone respeto por el método y seriedad como crea el hábito de descansar en la discreción de quien con tales recursos de acierto se desenvuelve.

Así México atiende holgadamente y en

absoluto á sus necesidades. Multiplica la nación sus bienes de todo género con la laboriosidad de sus hijos y la confianza que en el exterior infunde la evidencia de que México no sólo conserva sino que con la paz y el trabajo incesante, hace crecer considerablemente su fortuna, la aumenta más aún con la inmensa ventaja que en concepto económico significa el crédito, que ilimitado únicamente como á México se concede cuando ya constituyen costumbre los actos de intachable probidad é invariable cumplimiento.

La afirmación de los méritos del General Díaz, nuevamente hecha en los comicios, es pues producto de la verdad y de una larga experiencia. El cálculo y la justificación de los pueblos en conservar á quien se afana por su educación moral, por sus adelantos, por la prosperidad del país y por el afianzamiento del régimen republicano, han de persuadir en el exterior de que hay allí una nación juiciosa, que conociendo los caracteres de sus más preciosas conquistas civilizadoras no quiere sacrificarlos cediendo á las exigencias de una teoría de renovación de persona.

Que determina á la vez un paso avanzado en la forma democrática. Puesto que autoriza las cualidades reiteradas en la práctica de lo útil, sin menoscabar en nada la santidad de las doctrinas fundamentales.

Según éstas, se celebraron las elecciones generales para Presidente de la República é importando su resultado nuevo motivo de unidad de la familia mexicana, hay que confiar en que siempre será lo mismo: que el espíritu de moralidad y de pureza harán estables todas las buenas causas como asimismo las instituciones que las robustecen y garantizan.

BOLIVIA.

PUBLICACIÓN DE CUENTAS.

Las simpatías de que gozan las personalidades que han alcanzado el éxito en la última revolución, irán cada día aumentando, si se persuaden de que los pueblos bolivianos tienen necesidad de reposo y se dedican á la reorganización administrativa, que será sin duda la más acertada base para la regeneración verdadera.

Bolivia que ha hecho sacrificios por reconquistar las libertades, pide á sus mandatarios en la hora del triunfo, que se ajusten á condiciones normales y de conveniencia común para conseguir la evolución nacional dentro del programa de garantías constitucionales y sinceridad democrática, que han de caracterizar un grado de civilización adelantada y estable.

Desde luego se comienzan á observar tendencias que auguran un movimiento definido hacia el derecho y la libertad, que de corazón de-



Septiembre
1900

seamos no encuentren obstáculos. Así también quedarán suficientemente ratificados los merecimientos del señor General D. José Manuel Pando, quien habiendo sido designado por el voto popular para la Presidencia de la República que actualmente desempeña, nos consta que con gran asiduidad trabaja por levantar á Bolivia á la altura de sus muchos y valiosos anhelos.

Devolver á la administración pública el prestigio y la dignidad perdidos por circunstancias diversas, es uno de los hechos primordiales al cual fácilmente se llega con la más absoluta probidad. Por lo mismo que al practicarla debe ser tan notoria como la más amplia publicidad permita, es de interés hasta para la mayor facilidad y orden de las operaciones administrativas, que las cuentas se formulen de un modo periódico y constante, dándose inmediatamente á conocer, para que el pueblo vea la inversión que se da á sus dineros y analice las ventajas que hayan de sobrevenir de su acertado empleo.

En tal concepto, es loable la disposición reciente sobre publicidad de cuentas, promovida por la Dirección de Contabilidad y con objeto de que se conozca el verdadero espíritu que ha guiado esa medida, la insertamos con la solicitud que le precedió.

Dice así:

Dirección general de Contabilidad y del Tesoro Nacional.—Bolivia.—Oruro, Febrero 2 de 1900.

Al Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda.

Ciudad.

Señor Ministro:

La gran agrupación política conocida en la República bajo la denominación de Partido Liberal, unida á la totalidad del antiguo partido Conservador del viril Departamento de La Paz, han hecho triunfar en los campos de batalla, las aspiraciones nacionales, como ya obtuvo, la primera, el gran triunfo sobre la opinión en los combates diarios de la prensa.

Uno de sus vehementes anhelos, como partido de oposición, ha sido siempre la publicidad de los actos de los administradores cualesquiera que sea su jerarquía; publicidad que corrige errores intencionales unas veces, sin meditación otras; patrimonio común de gobernantes y gobernados, modificable solo por la actitud moderada, enérgica en ocasiones, en caso de reincidencia, por ese gran poder de la prensa, que cuando no sale del grado de temperancia que caracteriza á la seria y sensata, produce inmensos bienes á la agrupación colectiva, con indicaciones, con censuras correctas, emanadas de las inspiraciones del más puro patriotismo.

Hasta ahora el Tesoro de mi cargo ha publicado simplemente los balances, que ninguna luz pueden proyectar sobre la honradez de ordenadores y pagadores, y me insinúo con el señor Ministro, quiera ordenar también la publicación de la cuenta diaria del movimiento de Caja, ó mejor del Libro Diario que patentizará el desenvolvimiento de las cuentas de rentas y egresos. De esta manera, llevará á la práctica el gran partido que rige hoy los destinos de la República, esa aspiración perseguida cuando era partido de oposición.

Tal es la insinuación que me permito hacer al Sr. Ministro, y que espero será acogida.

Reitero al Sr. Ministro las consideraciones de respeto con que me suscribo muy atento servidor.

Cárlos Torrico.

Ministerio de Hacienda.—Oruro, 2 de Febrero de 1900.

N.º 348

Al Sr. Director del Tesoro Nacional.

Presente.

Señor:

En cuanto á la autorización que solicita usted para publicar, sea la cuenta del movimiento de Caja, ó las partidas del Libro Diario, queda usted desde luego, ampliamente facultado para dar publicidad, en el diario oficial, á todas las operaciones que se registren en este último libro.

Reitero á usted con todo agrado las seguridades de mi aprecio, suscribiéndome como su atento servidor.

(Firmado)—PANDO.

Demetrio Calvimonte.

Decreto sobre gomas.

Otro extremo que conviene hacer resaltar, es que al actual Gobierno no le parece signo de abdicación ni de debilidad, el conceder la razón á quienes se conceptuen agraviados.

Este alto espíritu de tolerancia, tan recomendable siempre y más en las presentes circunstancias, se ha revelado ya en varias disposiciones gubernativas. Citaremos entre ellas, por la importancia que para el Comercio tiene, una reclamación acerca de la reglamentación de la goma, que ha merecido la decisión siguiente:

«*Ministerio de Hacienda é Industria.*—Bolivia.—Vistos: atenta la reclamación formulada por la Cámara de Comercio de esta ciudad, se modifica el artículo 3.º del Supremo Decreto de 14 de Febrero del presente año, en esta forma:

En atención á que la comunicación de las regiones productoras de goma con los centros administrativos de que dependen, es difícil ó está ocasionada á demoras, la fijación del precio oficial de la goma, se hará cada seis meses por los encargados de fijarlo pudiendo hacerlo aún fuera de ese tiempo cuantas veces fuere necesario con excepción de las regiones del Noroeste en las que se continuará haciendo la fijación del precio cada dos semanas; y las autoridades respectivas, para fijar el precio oficial de la goma, tendrán en cuenta además de los elementos expresados en el artículo 3.º del citado Supremo Decreto, el precio que paga el dueño de las estradas al picador por cada quintal de goma.—Firmado Pando.—Calvimonte.»

Ecos

La parte más sensata de la prensa peruana hace resaltar la necesidad que el país tiene de la conservación de la paz. Pero como las situaciones propicias deben serlo, por sus consecuencias, sin lo cual resultarían estériles, llama la atención del Gobierno acerca del rasgo sobresaliente que ha de tener un período de reposo: que ha de ser el progreso.

En lo cual, estamos de perfecto acuerdo. Si la paz nada bueno ha de ofrecer para que los pueblos lo utilicen, sería algo semejante á la quietud de los cementerios. En donde, evidente es que hay paz.

Claro. La de las tumbas.

—Hasta para la solución del problema Tacna y Arica, le convendría al Perú la acción laboriosa y que fuesen llamados para los servicios públicos, elementos sanos, que de seguro resultarían mejores que los que hasta aquí actuaron con tan sospechoso éxito para el bienestar nacional.

Si por desgracia surgiese un conflicto exterior, ganaría terreno el Perú, si al estallar encontrase á todos sus hijos unidos y de acuerdo trabajando por fomentar el bien.

—Respecto á la lucha de principios, que también debe hacerse con entusiasmo, transcribimos algo interesante de un diario de Lima:

«Partamos del supuesto de que el Gobierno actual guarde actitud decorosa y respete el ejercicio de la libertad electoral, si así vienen las cosas, nos parece que la situación que comienza á esbozarse en el Departamento de Lambayeque podría ser la muestra de lo que honradamente quisiéramos se realizara en todas las circunscripciones territoriales del Perú; es decir, la lucha de dos programas, de dos doctrinas, de dos partidos, de dos principios, en una palabra, representados por dos hombres definidos: el Sr. José Balta, liberal; el Sr. Eleodoro Romero, clerical, miembro del Congreso Católico, y vinculado por todos sus costados con el conservadorismo ultra devoto.

El Departamento de Lambayeque no se batirá pues por hombres, sino por programas; aplaudimos esa lucha de ideas, que marca un progreso en el desenvolvimiento político del país; y desde luego, aplaudimos más todavía á la juventud y hombres de adelanto; que se han fijado en el señor Balta como Representante, pues reúne todas las condiciones requeribles, todas, desde la circunspección hasta la competencia ejecutoriada, para corresponder á las aspiraciones generosas de Lambayeque.»

—El Consejo Naval de Chile, ha enviado las propuestas respectivas á fin de ascender á varios oficiales de la Armada.

En esas propuestas domina el más riguroso orden de antigüedad y el más imparcial espíritu de justicia.

No podíamos esperar menos de tan alta y docta corporación científica, llamada el Consejo Naval, formada por todos los almirantes de la armada.

Serán ascendidos á capitanes de fragata los de corbeta señores: Guillermo García Huidobro, Arturo Whiteside, Guillermo Soublette, Carlos Larrain Búlnes y Manuel Hurtado.

—Todos los jefes citados, han desempeñado inteligentemente el cargo de oficial del detall y de segundos en los buques de la armada.

El capitán García Huidobro, actualmente profesor en la escuela Naval, fué hace poco segundo comandante del crucero *Esmeralda*.

El capitán Whiteside es un artillero de fama y un matemático de nota. Ha publicado importantes estudios de balística y ha dirigido, como segundo comandante del *Cochrane*, un lucido curso de artilleros en el blindado.

El capitán Guillermo Soublette ha vivido navegando como guardia-marina: hizo un dilatado viaje de instrucción en la *Pilcomayo*; después como segundo de la *Esmeralda* y últimamente en el puesto que hoy desempeña, de segundo comandante del acorazado *O'Higgins*; durante las evoluciones que efectuó el año pasado la escuadra, demostró ser un hábil náutico y un jefe de empuje.

El capitán Larrain Búlnes, como segundo comandante en el *Baquedano*: cuenta con una buena hoja de servicios.

El capitán Hurtado ha comandado con éxito varias torpederas y se dedica con anhelo á estudios de torpedos.

Todos los jefes citados cuentan entre 30 á 33 años de edad y obtuvieron su último ascenso en Septiembre del 95.

—Después de estudiar y discutir con todo el cuidado y la atención minuciosa que exige un proyecto de vital importancia; después de numerosos informes hechos por comisiones de personas hábilmente preparadas, la Municipalidad de Santiago, ha acordado la creación de diez dispensarios para el servicio de otras tantas comunas en que está dividida la ciudad.

Y ha resuelto el nombramiento de un médico para cada dispensario con el sueldo de cincuenta pesos mensuales cada uno.

—Al Congreso de Chile, que acaba de reunirse, ha presentado el Poder Ejecutivo importantes proyectos.

Entre éstos figuran:

La ley sobre el servicio militar obligatorio;

El proyecto sobre el alcantarillado de Santiago;

El contrato *ad referendum* celebrado con los Bancos sobre la compra del ferrocarril trasandino por Uspallata;

Prolongación y construcción de nuevas líneas férreas;

Construcción de un palacio para los Tribunales de Justicia; y

Reforma de algunos artículos de la Ley Municipal.

—Insiste la prensa de la Argentina y del Brasil, en sostener: que son ciertas las instrucciones enviadas desde Washington á los Cónsules norte-americanos en las naciones del Sur del Continente, para que estudien el desarrollo adquirido en aquellas nacientes democracias, por las colonias alemanas y el grado de comercio que exista entre todas esas mismas naciones y el Imperio alemán.

Esto por una parte y por otra, el deseo de Guillermo II de crear un imperio colonial en Brasil y Argentina, explica la actitud de los Estados Unidos, de cuyo tema con frecuencia tratamos.

—Es evidente que las relaciones de Estados Unidos con Alemania no son muy cordiales y que en las Filipinas los almirantes Dewey y Diedrich estuvieron á punto de chocar; pero de ello á la inminencia de un conflicto va tanto como de la tierra al cielo.

Alentado con sus éxitos fáciles, el gobierno de Washington cree que todo puede intentarlo. En virtud de un derecho perfecto, Alemania quiso comprarle á Dinamarca sus islas occidentales, opusieron los yanquis á la negociación, en nombre de la doctrina Monroe, pero sin perjuicio de sustituirse al Kaiser en las pretensiones á las islas y de tener ya, según noticias, concluido el convenio de compra de las mismas.

—Natural que, obrando así, tema Estados Unidos que sirvan en contra suya la escuadra con tanto afán solicitada por el Emperador Guillermo. Alemania no está solo pintada en el mapa, ni figura en la clase de los pueblos decadentes, llamados á ser cada día más y más débiles, como dice el Marqués de Salisbury. Lejos de eso, adelanta que es una maravilla y si en sus empeños legítimos la hostiliza el pueblo norte-americano, repelerá las hostilidades en la forma que le parezca adecuada, ejercitando el natural derecho de defensa.

—A las conjeturas y suspicacias de Mr. Root y compañeros *jingoes*, puede contestarse con aquél muy conocido aforismo: *no la debas; no la temas.*

La alianza anglo-norte-americana todavía no pasa del estado de larva. No es el Kaiser quien se afana en impedirlo, sino la gran masa de pueblo yanqui, enemiga del imperialismo; esa que hoy se arremolina al paso de los delegados boers, tributándose ruidosas manifestaciones que hieren de rechazo á Gran Bretaña y al *jingotismo* establecido en la Casa Blanca.

—No puede suponerse en los norte-americanos mayor interés que en brasileros y argentinos por la autonomía de sus respectivos países, y hasta ahora, aquéllos y éstos no dicen tener motivos para desconfiar de los alemanes, sino todo lo contrario. Una de las más calurosas felicitaciones que recibió el Brasil en las recientes festividades de su descubrimiento, fué la del Emperador germano, á la que correspondió Campos Salles en la ocasión de la mayoría del príncipe heredero de Alemania. En la Argentina, por cierto que el Imperio teuton no es de los que tienen tantos súbditos como Italia y España, por ejemplo; de manera que no se ve cómo puede la Germania aspirar á que la República del Plata forme parte del soñado Imperio colonial sud-americano.

—Las ventas de lana han vuelto á activarse, en Buenos Aires. La situación mejora algo.

—Confíase en que Inglaterra reabrirá en breve su mercado al ganado argentino.

Se decretaron cuarentenas para las procedencias del Brasil.

Porque parece que allí insiste la aparición de la bubónica.

—El ferrocarril del sur argentino, ha producido desde Junio de 1899 diez millones de libras esterlinas.

—Las cuarentenas para las procedencias del Brasil que se han decretado en el Uruguay, son idénticas á las de la Argentina.

COLOMBIA.

EL BATALLON "CÍVICO"

Por decreto fecha 16 de Junio último, emitido por el Secretario de Gobierno y Guerra encargado del despacho de la Jefatura civil y militar del Departamento de Bolívar, se mandó crear en la ciudad de Cartagena un batallón, en el que serán alistados todos los empleados públicos residentes allí, ya sean nacionales, departamentales ó municipales. Con la sola excepción de los funcionarios del orden judicial.

El batallón se denominará «Cívico» y constará de seis compañías, con el personal requerido por el código militar.

Los nombramientos para la plana mayor y la organización, se han hecho por decretos separados.

Los empleados que hayan dejado de alistarse dentro de las 24 horas ó que no prestaren sus servicios con la puntualidad debida, fueron declarados enemigos del Gobierno por el decreto que creó el batallón «Cívico». En cumplimiento de esa disposición y declaratoria consiguiente, habrán sido tratados como tales enemigos.

Aparte de la gravísima irregularidad que se desprende del solo hecho de ordenar se improvisen como militares los que no lo son en realidad, hay en ese decreto un ataque directo contra los derechos de seguridad personal. Consagrada ésta por el *habeas corpus*, para ser privado de las prerrogativas del ciudadano ó de la libertad individual, se requiere juicio previo y la competencia de los funcionarios judiciales, únicos que en un país democrático tienen la

FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (incluida la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

facultad de ordenar la prisión de los ciudadanos.

Si por el solo acto de no alistarse en un batallón de empleados, se consideran y tratan á los que incurran en la omisión, como enemigos, se convierte el Poder Ejecutivo en institución correccional atacando así directamente las disposiciones fundamentales de la nación.

El reconocimiento constitucional de los derechos de seguridad sería ineficaz y nulo, aceptando que entre ellos y la administración de justicia tuviese el Ejecutivo atribuciones ilimitadas. Porque la arbitrariedad cohibiría la acción de la justicia regular, destruyendo los derechos personales con la sola calificación de no corresponder á los enemigos su ejercicio. Que es lo que se hace en el decreto expresado.

Concurriendo con medidas tales, á aumentar el régimen de fuerza y cooperando inconscientemente á la pérdida de los derechos absolutos del ciudadano, nos parece completamente inoportuno y fuera de lugar el expresado decreto.

En las instituciones democráticas, el servicio militar obligatorio demuestra la necesidad de cooperar á la defensa del Estado y á garantizar el derecho común. Pero ni se puede ser á la vez soldado en activo y funcionario civil, ni tiene nunca el Ejecutivo la facultad de calificar y condenar como su enemigo, aún cuando en efecto lo sea, á cualquiera que se le antoje.

Entre los derechos de seguridad personal reconocidos por las constituciones modernas y la arbitrariedad del Ejecutivo, está la administración de justicia, que arma al individuo con el poder de reclamar del juez el cumplimiento de la ley común. Que se niega, como en el caso que citamos, porque el propósito del gobierno colombiano de que es fiel reflejo el del departamento de Bolívar, consiste en hacer uso de cuanto le convenga sea ó no justo, para salir de las azarosas circunstancias en que por sus propios hechos se ha colocado y que es posible no lo consiga.

NICARAGUA EN 1900.

Hemos recibido un cuaderno, que agradecemos, publicado en idioma francés por el señor don Crisanto Medina, Ministro Plenipotenciario de la República de Nicaragua en España, Francia é Inglaterra.

El título es: «Nicaragua en 1900». En el prefacio, se explican los motivos de la publicación y de ellos se desprende, que en los momentos de la Exposición Universal y con la autoridad que una representación diplomática confiere, se ha querido ratificar el buen concepto que hoy se forma de ese país y que no son palabras vanas las que tienden á designar sus adelantos y grandes futuros horizontes para el trabajo y el comercio.

El cuadro de materias que el cuaderno contiene está así dividido. Historia. Geografía. Gobierno. Hacienda pública. Agricultura. Minas. Comercio. Buques á vapor y ferrocarriles. Inmigración. Representación. Exposición. Y Momotombo.

Hay también un retrato del señor General don J. Santos Zelaya, Presidente de la República, un grabado del pabellón del Ecuador en la Exposición Universal que es donde se encuentra instalada la sección de Nicaragua y una carta de la República en otros diversos grabados.

Aún cuando de un modo bastante simplificado resulta, que es plenamente exacto lo que con frecuencia se asevera en estas columnas: que la situación política liberal de aquel país y el reposo como la madurez con que el Jefe de ese partido y actual Presidente de la nación ha estudiado sus preferentes problemas, son causas eficientes para que se consolide y vigorice el anhelo de progreso, ofreciendo completas

Affaires exceptionnelles et très importantes AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements à la Direction de ce journal.

seguridades y garantías al capital extranjero como á la inmigración.

En cuanto á la excepcional riqueza del territorio y á la influencia de Nicaragua con el canal interoceánico, son conocidas nuestras apreciaciones en acuerdo completo hacia lo mucho que aquellas privilegiadas regiones valen y el elevado desarrollo que alcanzarían con la realización del gran pensamiento. Siempre que con apariencias de seriedad alguien trate del asunto, el Gobierno se apresurará á proveer conforme lo solicitan las exigencias de progreso de sus pueblos, cual lo hizo hasta ahora. La importancia y resultados ciertos de esa obra, nadie los estimó nunca como el distinguido gobernante actual.

El amor y veneración por la patria centro-americana, tiene su claro reflejo en dicho cuaderno. Nicaragua, que constantemente alentó ese ideal, supo demostrar que la reconstitución de la nacionalidad de las cinco secciones, es su vehemente anhelo. Nunca cerró á esa esperanza el camino, sino que eficazmente contribuyó á aumentar su forma práctica en las ocasiones que la tuvo.

El acopio que poseemos, de datos relativos al fomento de la riqueza pública y que gradualmente ofrecemos, demuestran el esfuerzo colectivo del pueblo y del gobierno de Nicaragua para reemplazar con amplia producción é útiles obras, el tiempo otras veces por fatalidad empleado en luchas políticas que retardaban sus evoluciones, dañando hasta el prestigio nacional. Las circunstancias de hoy, son muy distintas. Y á medida que los efectos se toquen, se irá comprendiendo el verdadero prodigio de fuerza moral realizado para el completo cambio.

Los productos que ha presentado en la sección del pabellón del Ecuador aunque muy insuficientes para demostrar los veneros de riqueza natural de Nicaragua, infunden siempre la confianza de lo verdadero y legítimo, dejando lugar á la reflexión de cuanto habria podido exhibir á tener resuelta y organizada su representación oficial. Hay que esperar que la simpatía demostrada por el público hacia la citada instalación, concederá á Nicaragua el evidente buen concepto que le pertenece, con la persuasión del intrínseco mérito de aquellos territorios para que el proletariado europeo se conquiste en ellos la riqueza y bienestar que en el Continente viejo, ya no le es posible conseguir.

Significamos, una vez más, lo reconocidos que estamos por el obsequio del expresado cuaderno, que con interés y mayor gusto leimos.

Correspondencia de Costa-Rica.

Especial para este periódico.

San José, 6 de Julio de 1900.

Sr. Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA.

Apreciado amigo:

Resulta tan fatal como penosa la tarea de hacer conocer la obra de nuestros legisladores, tanto mas desgraciada en concepto de la idea democrática cuanto más se profundiza su índole. ¿Qué provecho obtiene el interés popular de la ley de imprenta votada por el actual Congreso?

Al citar esa ley como ejemplo, es por la significación que tiene para garantizar ó para negar la defensa de los derechos populares, el mismo cuerpo representativo de ellos en el gobierno de la nación. Si en algo como el ejercicio de la facultad de pensar y de emitir ideas por medio de la prensa, toman los legisladores una actitud restrictiva y amenazadora, siendo tan trascendental el punto, hay que creer que la amenaza hacia las bases fundamentales del régimen republicano, es tan grave como inminente.

La mencionada ley, fué votada por la Comisión permanente de la Cámara el 30 de Agosto de 1899 y por su fondo despótico, no era de presumir que los demás representantes del pueblo, echasen sobre su conciencia la responsabilidad de la aprobación.

Pues ha sido íntegramente confirmada el 4 de Junio último y esto hace admirar una vez más la falta de meditación y de estudio que por sus hechos propios, denuncian tener nuestros países.

Tanto más acreedora á la tolerancia es nuestra prensa, cuanto que la independiente ha observado la mayor prudencia y generosidad para con los actos de los Poderes supremos (como por acá les dicen). La prensa asalariada, por lo contrario no dió tregua á su fingido entusiasmo y esto es de lo más dañoso, porque los gobernantes se imaginan que su triunfo es cierto y no quieren que haya en todo país sino son admiradores de méritos que jamás existieron.

La nueva ley de imprenta se ha pretendido pase como un motivo de prestigio para la dignidad de los funcionarios. Es nada más que un pretexto. El principio de autoridad está suficientemente protegido por la legislación existente. Ahora, entre la necesidad de que sean respetados los magistrados populares y los errores que cometan, hay una distinción sustancial. De lo que se trata es, de que los últimos no se conozcan y para ello, se les niega la publicidad con una sistemática persecución.

Que es enteramente absurdo el hecho. Además, una ley en tales términos, es poderosa discrecional arma del Poder Ejecutivo. Entre faltas de respeto, se hará entrar cuanto se quiera. La calificación á cargo de un subalterno dará á la frase ó al hecho que se controvierta, el giro que el superior le inspire. Especie de procedimiento militar, que obliga á servir ciegamente y sin la menor observación, al que manda.

No hay otra manera eficaz ni completa, de bastardear las nuevas tendencias del espíritu contemporáneo como combatiéndolas con formas oficiales de gobierno. Siendo significativo, que quien puede fácilmente lograrlo, cual es el legislador, olvide su origen y la misión liberal que le corresponde desempeñar para seguir el camino que lleva sin duda á la pérdida de las instituciones.

Precisamente el mejoramiento humano, si se alcanza en alta escala, será á consecuencia de la influencia decisiva que el derecho comunitario, en la amplitud de su ejercicio. Hablar de esto á nuestros gobernantes, es algo que les interesa y hondamente conmueve, á la inversa. Creer que todo eso es un incesante é inútil clamoreo de teorías, que por impracticables, hay que impedir sigan su curso para fortalecer la actitud de los funcionarios y los errores que por ineptitud ó por malicia cometan.

Hay un miedo invencible á la fuerza de acción de los derechos absolutos del ciudadano cuando de esa fuerza y de la incondicionalidad de las prerrogativas humanas, será de donde mejor y legítimamente recibirán definitivo carácter las doctrinas republicanas.

Las restricciones contra la emisión del pensamiento por la prensa en América, pasarán á la historia como un obstáculo organizado para alejarse de la libertad y de la democracia. Si se consultase directamente la opinión, se vería que no es eso. Rechazado, por el grado mismo de civilización de la época, que no permite ilusorias protecciones de los derechos populares, con las cuales lo que se hace, es sancionar los abusos de la autoridad.

¿Qué se pretende? ¿Hemos vivido engañados durante los últimos años, ó se descubren otros horizontes y se quiere abrir nuevas vías al desarrollo y bienestar del país, mediante un más alto aprecio del concepto de la libertad, política y económicamente hablando, y acabar con viejas rutinas, que siempre serán retrógradas y conservadoras, aunque estén patrocinadas por los más acendrados progresistas á la usanza?

Lo que quiere el pueblo, es que se respeten los principios y no que se les sacrifique para salvar las personalidades. Doctrinas políticas hábilmente desarrolladas y no caudillos: programas claros, bien definidos, presentados por quien disponga de garantías suficientes para realizarlos y no nebulosidades que le proporcionen un porvenir incierto por falta de carácter, de firmeza en las convicciones ó de sinceridad para plantearlas en la esfera oficial.

Porque hay esta importante circunstancia. La de que ahora se trata de una elección para

la primera magistratura de la República, que se dice va á ser consumada, con entera libertad de sufragio y ausencia de influencia de poder. Mentira que ya se ha hecho tradicional y que ni comentarios necesita.

En estos momentos en los cuales no deberían de descuidarse excelencias de conjunto ni siquiera de detalle en los que mandan, puesto que siempre una conducta de benevolencia hace recomendable y facilita la acción gubernativa, en tan críticos instantes, es cuando se ratifica el atropello contra la prensa. Con este dato original como rara coincidencia. Que ha tenido lugar la discusión de la ley, al mismo tiempo que su aplicación. En esos días, fué condenado el Director de *El Tiempo* de esta capital á 30 días de prisión por insultos inferidos á la sala segunda del Tribunal Supremo de Justicia.

Nueva prueba de que una ley de carácter político en manos del Ejecutivo no ofrece garantías de acertada aplicación, porque se convierte en arma para agredir á la prensa independiente.

Que por otra parte es censurable que se insulte en vez de señalar el error y que el pensamiento emitido en la hoja diaria, nunca debe excitar á la inmoralidad, ni duda tiene. La prensa ha de ser la primera en establecer la base de moderación que sirva para mantener la justicia popular. Pero cuando para pedir que ésta se aplique se amenaza con un castigo, que no es merecido, tampoco se puede fácilmente evitar que la enérgica protesta adquiera cierta vehemencia extrema.

Para olvidar lo que se debe á la santidad de las doctrinas republicanas, bastante es ya amordazar la prensa. Es el paréntesis de exceso por parte de la acción gubernativa, que desde hace tiempo, entre nosotros todo lo llena.

Su afectísimo seguro servidor

VIRATÓN.

EL MUNDO LATINO.

La ruda campaña librada por una esforzada voluntad ha entrado en período de ejecución y nosotros que nunca escatimamos frases de aliento para las excelentes empresas de carácter moral, las tuvimos muy francas y afectuosas, desde que se inició el pensamiento. Tan amenazada de riesgos está nuestra raza, que deben sentirse halagados los grandes espíritus con solo la decisión de ponerse á su servicio, aún cuando no sea factible alcanzar la ejecución de todo formal propósito.

Por eso mediando enérgicas protestas y señalando con perseverancia nuestros destinos, que ninguna otra raza tiene el derecho de impedir ni de detener siquiera, el camino anchuroso de la verdad y de la justicia, permite á publicistas y pensadores de magnitud, cuando menos intentar lo que conviene, sin que por muchos que sean, se perjudiquen ni causen extorsiones entre sí. Todo lo contrario. Si los resultados permitiesen rumbos nuevos y definitivos, los conquistadores de tanta gloria como muestra de desinterés y de nobleza de intenciones, harían abstracción de las personalidades, que tan efímeras y de tan escaso valer son, para señalar como sujeto de la tenaz lucha los ideales de raza cuya fortaleza y elementos de práctica, constituirán la garantía de vida y de grandeza para muchas naciones, por desgracia hasta ahora envueltas en una incertidumbre que no permite conocer el verdadero espacio en que habrán de operar, menos aún si continúa la preponderancia atrevida y descarada, de quien por su significación en la esfera de la fuerza, no deja que se sepa nada cierto ni concreto.

El Mundo Latino viene á la publicidad en días de prueba, cuando lo repetimos, no se sabe si la raza latina habrá de salvarse y por lo mismo, la participación que tome en atenuar sus desgracias y en propagar un desenlace feliz para los problemas que el tiempo y las circunstancias reclaman, será un refuerzo para quienes desde muchos años ha, perseveran en anhelos, que aún gozando de valiosas simpatías no hallaron realización.

Ya sabe el señor Coronel Madueño en cuanto estima tenemos su persona y obras. Si *El Mundo Latino* cuyo número-programa complacido recibimos, será por el momento quincenario precursor de un gran diario intercontinental, mientras más pronto esto suceda, se

definirá mejor la previsión y cuidado que interpongan los pueblos de la raza para limitar sufrimientos y hasta el completo infortunio de sus sucesores. Aludimos á los pueblos, porque los gobernantes nunca nos preocuparon ni con raras excepciones dieron otros motivos que de censura fundada por sus proceder irregulares cuando no perfectamente opuestos á la ley positiva y hasta á la ciencia sociológica. El pueblo, á quien corresponde la soberanía y por lo tanto, la responsabilidad, es quien debe prestar todo su concurso para la magna obra redentora, porque es una cuestión de trascendencia humana y de salud pública.

Fraternalmente saludamos al colega, ratificando cuanto para llamar la atención sobre sus propósitos, con extensión y sin reservas, por reiteradas veces en estas columnas expusimos.

De Europa

En la revista naval que tuvo lugar en Cherburgo á fines de Julio último, el Presidente de la República Francesa fué objeto de afectuosas demostraciones populares, que también comprendieron al ejército y á la armada.

El señor Loubet, estuvo significativo y oportuno en sus diversas peroraciones, que en lo que tienen de conexo con las ideas democráticas no pueden pasar desapercibidas.

Contestando al obispo, dijo que se felicitaba y felicitaba asimismo al clero, por las pruebas de patriotismo que está dando y el concurso que presta á la República.

Respondiendo al discurso de bienvenida del presidente de los Tribunales, manifestó:

«Con una buena administración de justicia desaparecerá la intranquilidad de los espíritus y no habrá amigos ni enemigos, sino franceses decididos á sacrificarse por el engrandecimiento de la patria.»

A los generales les dirigió estas sencillas palabras:

«La República sabe bien que puede contar con el Ejército y con la Marina para defender en el Extremo Oriente la causa de la civilización.»

A un entusiasta brindis del Alcalde de Cherburgo, respondió el mismo Presidente de la República en estos términos:

«Mi presencia aquí demuestra el grande interés del Gobierno de la República en la defensa de las fronteras marítimas; pero yo considero que tiene aún más fuerza que toda la unión de los corazones franceses inspirada en el sentimiento de la patria.»

—El agua escasea en París. Hecho inverosímil después de tantos millones gastados para dotar á la gran ciudad del precioso líquido, con toda abundancia.

Es que el consumo se exagera y que por lo tanto, se pierde sin provecho gran cantidad, que puede razonablemente servir para su útil empleo.

París dispone de 340,000 metros cúbicos de agua potable provenientes 20,000 de la Dhuis, 120,000 de la Vanne, 100,000 de Avre, 50,000 del Loing y del Lunain y 50,000 de filtraciones en San Mauro é Ivry.

Es decir, más de 130 litros de agua, por cada persona al día.

Con una poca de buena voluntad, se comprende que en vez de haber falta, el sobrante puede ser excesivo.

La dirección administrativa de las aguas, ha adoptado medidas reglamentarias, que ya se están cumpliendo, para corregir los abusos que se cometen.

—Después de las innumerables fotografías distribuidas en Alemania por los escaparates de los establecimientos, que presentan al Emperador Guillermo en su traje real, con el de General, el de Almirante etc., y otras veces como un buen padre de familia rodeado de su señora é hijos; últimamente se exhibe una imagen nueva que atrae la atención y admira. Representa al Emperador escoltado por todos los oficiales del regimiento «Emperador Alejandro», del cual es el Zar Coronel, teniendo á su lado un cuervo.

En realidad no hay que cavilar mucho para encontrar la razón de formar parte del cuadro esa extraña ave: es simplemente el símbolo del regimiento.

El ejército alemán en todos sus cuerpos principales, posee figuras de animales: perros con mayor frecuencia.

Pero se preguntan las gentes: ¿por qué en un regimiento que es alemán, el cuervo reemplaza al perro de guerra? Nadie podrá dar la respuesta.

Pero entretanto, lo que hay de cierto, es que en paseos, maniobras, revistas y en toda clase de actos, dicha ave de rapiña fielmente acompaña al regimiento Alejandro.

—A fines del próximo pasado Julio, fué inaugurado en Kiel un monumento erigido á la memoria del gran duque Federico de Sleswig-Holstein.

Concurrió á la ceremonia la Emperatriz de Alemania acompañada de dos de sus hijos.

—En Hungría han circulado con profusión cartas pastorales de todos los Arzobispos y Obispos del reino, anunciando la celebración de un jubileo para celebrar el 900 aniversario del establecimiento del cristianismo en aquel país.

Al mismo tiempo, el Gobierno por medio de circulares del Ministerio respectivo, ha recomendado á los funcionarios públicos que no tomen parte en esas fiestas eclesiásticas más que de un modo muy limitado y prudente, para evitar conflictos entre las diversas confesiones religiosas.

—La guerra que los ingleses mantienen contra los boers, ciudadanos de un país que defiende su independencia; ha tomado un carácter especial.

No hay ahora, como antes, grandes movimientos de tropas sobre líneas y puntos determinados; los ingleses ocupan las principales poblaciones y los ferrocarriles; los boers mantienen en regiones agrestes y poco pobladas, y aquéllos procuran sorprender á éstos con audaces golpes de mano y prolongar la guerra.

Las columnas inglesas se mueven en varias direcciones; á veces el telégrafo anuncia el próximo resultado de alguna operación sabiamente combinada, merced á la cual los boers están ya á punto de ser copados; y, en efecto, no hay tal copo, sino si acaso el de algunos centenares de soldados imperiales, amén de varios cañones, como el que no hace muchos días, nos comunicaron los mismos corresponsales británicos.

—Lord Roberts, por su parte, desconfía de todo; ve espías y confidentes enemigos por doquier, y emprende la guerra contra las mujeres y los hijos de los boers. Las familias de éstos son arrancadas de sus hogares y conducidas á la costa, donde no falta más sino que el hambre y las enfermedades las diezmen.

Y cuando el soldado inglés padece escasez de víveres y de ropas y calzado, y está mal asistido en los hospitales, según las denuncias hechas por sus mismos compatriotas, no es de creer que reinen el buen trato y la abundancia entre las familias desterradas de los boers.

—Tratando la prensa española del problema magno de actualidad, que es la miseria y de la frecuencia con que se suceden los suicidios y fallecimientos por hambre, véase la forma en que hace resumen del tema, un importante diario de Madrid:

«Las madres no se alimentan. Todo está caro. La carne no la prueban. La patata, por su alto precio, no es ya la chuleta del pobre. ¿Y qué sucede? Que la sangre que beben sus hijos en el seno materno no es sangre: es un líquido sin substancia, sin jugo, sin poder nutritivo. La mortalidad en los niños toma proporciones de hecatombe. Con la mirada apagada, la piel pegada á los huesos, brazos y piernas, sin movimiento, esas criaturas no ríen jamás, y apenas si el hambre les dejó fuerzas para llorar. Van languideciendo, agotándose, hasta dormir el último sueño. Y entonces las madres descansan, y casi se consuelan, porque ya no despertarán pidiendo lo que no les pueden dar.

Más que cien guerras y catástrofes produce al año de víctimas sin cuento el hambre. Y aquí la despoblación no viene como en Francia de inmoralidad, de temor al problema maltusiano. Para España no es aplicable la obra de Zola. La raza, la especie, tiene entre nosotros ansias de reproducción y de aumento; pero el terrible azote de la pobreza paraliza todos los esfuerzos, y lo que la Naturaleza hace, la sociedad lo destruye. ¿Qué organización social es ésta en que son posibles el doble suicidio de ayer, la muerte por raquitismo de hoy, esas tragedias de la miseria?»

No necesita comentarios.

Pero ocurre pensar, si en un país donde tales horrores se producen, no estallar á tan angustiosa situación en un tremendo acto de justicia, para exigir á la monarquía y á sus sostenedores, la culpabilidad en que hayan incurrido.

—En el parlamento belga, un diputado socialista interpeló al ministro de la guerra, sobre la situación sanitaria deplorable del campamento de Beverloo. Demostró el interpelante, que el hospedaje como la alimentación, son pésimas y que en lo absoluto falta el agua potable. Agregó que el gobierno es responsable de la muerte de muchos militares durante las maniobras últimas.

El ministro ha reconocido como exactos muchos de los hechos denunciados, pero sosteniendo á la vez que hay exageraciones de parte de la prensa, que ha tratado con cierta vehemencia el asunto.

—La discusión en la Cámara de diputados de ese mismo país, de un proyecto de dotación en favor del Príncipe Alberto con motivo de su casamiento, dió lugar á manifestaciones hostiles de parte de los diputados socialistas. En un momento dado se levantaron gritando: ¡viva la República!

Se produjo gran confusión en la Cámara, pero al fin, la mayoría estaba del lado del proyecto de dotación que se votó de conformidad.

—La *Gaceta de Westminster* aludiendo al enredo chino, dice que han surgido diferencias entre los aliados.

El Japón está dispuesto á enviar á China todas las fuerzas necesarias, siempre que las potencias le garanticen la anexión de un importante territorio chino. A esto se opone el Gobierno ruso.

Añade que la lentitud que se observa por parte de las potencias para una acción decisiva es el resultado de las rivalidades y desconfianzas que existen entre ellas.

El Sentido común.

(Continuación).

En esto de las imágenes, para no equivocarse, hay que notar, distinguir y separar la imagen *abstracta* de la fuerza reflexiva que por el sentido común desciende á la mente, y la imagen *natural* de la fuerza sustantiva que á la mente sube para sintetizar y formar la idea, que más ó menos reflexiva ó sustantiva, ha de aparecer envuelta en la palabra. A esa síntesis de dos latidos antitéticos que al encontrarse en la esfera mental como enemigos chocan, luchan y se repelen, ó que amigablemente se unen y enlazan en la idea, se le llama concepto, dándole, no el valor reflexivo de la fuerza abstracta moralmente sentida en la imagen, concebida en la idea y expuesta en la palabra, sino sólo el valor de la fuerza sustantiva de la imagen natural del sentimiento físico, impreso, latente y conservado en la memoria, primer archivo que facilita á la región mental, impresos y borrosos, barajados ó en desorden, los antecedentes y los consecuentes del sentimiento físico, y con estos oscuros materiales, sobre la incipiente fuerza reflexiva que le es propia, levanta en la mente fantásticas creaciones el deseo de sentir el bien y el mal, como á algunos se les antoja, con la absurda pretensión de que lo que en la imagen abstracta y sustantiva de la idea sienten, sea igualmente sentido por los demás, para unificar el sentimiento, no en la fuerza reflexiva—alma de la idea—sino en la fuerza etérea sustantiva de la imagen, que más ó menos brillante, presta cuerpo fantástico-ilusorio al ideal.

De otro modo: deseando y pretendiendo ten-

Chemins de Fer Mexicains Colis-Postaux Transport Maritime.

Les personnes qui voudraient être renseignées sur:
les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains;
les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement;
les moyens de transport maritime, etc., etc., peuvent s'adresser á la Direction du journal.

ga *porque sí*, realidad estable lo que no puede tenerla, *porque no* se ajusta á la matemática ley de la fuerza racional.

Las imágenes naturales sirven para señalar lo que se ve y se siente en el mundo físico y también para dar forma y figura á los movimientos espirituales que se sienten y no se ven en el metafísico mundo de las abstracciones.

Las imágenes fantásticas y sin realidad física posible producen la ilusión, la falsa creencia, el entusiasmo, la fe ciega, la intolerancia, el fanatismo y las pasiones que terminan en el desengaño.

El Olimpo, imaginada mansión celestial de los dioses mitológicos, desde Júpiter y Marte hasta Momo y Baco; el Helicón y el Parnaso, altas cumbres imaginarias, pobladas por las musas presididas del dios Apolo, número de la poesía, son fábulas de la antigüedad que tienden, la primera, á divinizar los movimientos sensuales del espíritu animal en la imagen de la materia, ó lo que es igual, á enaltecer el físico sentimiento, cuerpo sustantivo, de la idea, convirtiendo en genios elevados y sobrenaturales los instintos, las pasiones y hasta los más groseros vicios; la segunda, también á elevar el sentimiento físico de la idea á deidad inspiradora de las artes liberales y aún de la augusta ciencia, sin que en ese reparto de mercedes se le conceda atención alguna al sentido común, verdadero y principal motor inconsciente hasta del progreso que se nota en el fascinante movimiento evolutivo de la mitología.

No siendo erudito, desconozco por tanto, cuando en la historia de la fábula empezaría á materializarse el espíritu, es decir, á descender la idea de los genios de las alturas sobrenaturales para venir á tomar carne y á moverse en la novelesca, cómica y dramática realidad terrestre. Pero nada importa ignorar la fecha en que eso empezara á verificarse: lo positivo es que en la mitología moderna ya se encuentra efectuado.

La mitología, la fábula y la novela, son una sola cosa: la idea que nos presenta la vida del espíritu en distintas esferas y con diferentes aspectos, ya moviéndose en las realidades incorpóreas del sentido físico imaginativo, ya descendiendo á los positivismos de la carne, ó ya flotando ó fantaseando en las regiones de lo desconocido.

El espíritu del hombre, que á sí propio se engaña con el dictado de *persona racional humanitaria*, faltándole aún mucho para llegar á merecer ese dictado, se encuentra y aparece en el libro, en todo cuanto su ingenio produce, tanto y aún más apegado á la materia que en otros tiempos. Hoy se mueve vertiginosamente: sus producciones, útiles para la mecánica y bellas para el recreo, las impulsa y se dirigen al objetivo del lucro y de la vanidad, cifrando todo su éxito en conseguir ambas cosas á la vez. De aquí los adelantos materiales del siglo XIX, si es que aún en él nos hallamos, en cuanto por el arte, por la industria y por el comercio vienen á mejorar las comodidades de la carne y á embellecer en la imagen los deleites del espíritu, de suyo sensual.

Plausibles son esos adelantos cuando en beneficio de todos centuplican y utilizan las fuerzas materiales del vapor y la electricidad en poderosas máquinas de producción, inventadas, no para destruir: sí para proteger el natural y cómodo desarrollo de la carne: plausibles también las bellezas del arte cuando dulcifican y ennoblecen las oscilaciones del ánimo sin embriagar ni envilecer los movimientos del espíritu. Pero, desgraciadamente, en el fondo de ese progreso que se dice civilizador, en medio de esas sublimes y encantadoras realidades, se nota un punible olvido, un completo abandono y un craso desconocimiento de la moral. Resultado: un enorme, constante y amenazador desequilibrio en las fuerzas espirituales: de esos que paso á paso y á través de los siglos llevan fatalmente de la pequeñez á la grandeza material y de ésta á la ruina de los pueblos y al sepulcro de la historia de *lo que fué* una tras

COMISION

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

otra civilización, lo mismo, ni más ni menos, que si se tratara de la vida individual de una persona. Y es que la vida de las artes, que por los refinamientos del gusto que prestan al sentido físico, se llaman civilizadoras, con la idea nace, dentro de ella se desarrolla, á la par de la idea y el gusto declina y desaparece, sin dejar más rastro que la vibración científica que á su vitalidad le diera el pensamiento.

(Continuará.)

Reseña general de comercio, valores y efectos públicos.

Las noticias de la China, no surten confianza en los mercados europeos. Hay el temor de que aparezcan nuevas complicaciones y de que los acontecimientos que se desarrollen, causen influencia muy desfavorable en el movimiento de todos los valores.

También el excesivo calor y la ausencia de los principales centros del personal que acomete negocios de importancia, ha motivado la disminución del conjunto habitual de transacciones.

Según el *Board of trade* de Londres, la estadística del comercio exterior de Inglaterra por el primer semestre de 1900, no es del todo satisfactoria. Veamos las principales cifras.

Las importaciones fueron de 235.686,999 libras esterlinas y las exportaciones de 144.376,764.

En la comparación con período igual del precedente año, aparece que el mayor aumento estuvo del lado de las importaciones. Consistió ese aumento durante el primer semestre de 1900, en 18.920,123 libras esterlinas. El de las exportaciones, fué solo de 17.854,863. De manera que si hay que creer en una nueva progresión del comercio inglés, siempre conviene tener en vista, que el que toma mayor desarrollo es el que menos expresa su potencia industrial y por consiguiente el menos reproductivo también para la positiva riqueza nacional.

A la vez hay que tener presente, que en la cifra de las exportaciones la diferencia favorable en 1900 con relación al 1899, depende más de la subida de precios que de un crecimiento considerable de productos. Así, por ejemplo, tenemos el carbón, que en el primer semestre de este año ha sido su exportación de 22.063,000 toneladas en lugar de 20.911,000 en 1899 ó sea una demasía aproximativa del 5 p. 100; pero el valor en 1900 ha sido de 17.505,000 libras esterlinas cuando en 1899 fué únicamente de 10.833,000 ó sea una demasía de 62 p. 100. Hay, pues, que fijarse mucho al analizar los resultados generales del comercio inglés, porque no sin grandes reservas justificadas, podrá asegurarse que ha entrado en nueva era de progreso.

Por otra parte, el estado de la hacienda pública es nada halagüeño en Inglaterra. Calcula el Ministro de Hacienda en 115.203,000 libras esterlinas los gastos del ejercicio económico y personas entendidas en la materia aseguran, que necesitará mucho más. Sobre todo, cuando aún se desconoce lo que habrá necesidad de consumir en el Transvaal hasta su pacificación definitiva, que no se ve próxima.

La Bolsa de Berlín se ha resentido en el último tiempo del pánico originado por los sucesos de China, que en cierto momento bastaron para la baja considerable de todos los valores. Va renaciendo por allá la confianza, para lo cual contribuyen dos hechos de trascendencia: la abundancia de medio circulante disponible y el balance favorable del Reichsbank, que tan poderosa influencia ejerce sobre la alta banca.

Las grandes operaciones de crédito, no descienden en Alemania. Lo prueba, que en el primer semestre del año actual, el monto de las emisiones hechas, llegó á 906.600,000 de marcos, valor nominal: ó sean 978.000,000 según las cotizaciones de la Bolsa.

En las grandes plazas mercantiles, hay momentos en que parece va á operarse la resurrección del metal blanco y cuando menos, los acontecimientos actuales algo mejorarán sus condiciones de abatimiento. Así ha ocurrido durante los últimos días y se esperan fuertes adquisiciones para la India.

Desde 1.º de Enero del 1900 hasta ahora, las expediciones de plata hechas de Londres con destino al Oriente, importaron 4.565,811 libras esterlinas.

Últimas ventas realizadas: entre 103 y 104 francos, el kilo, de plata en barras.

El oro, á 3,437 francos kilo.

Cotizaciones de valores de América.

5 p. 100 consolidado mexicano, en Francfort 99 á 100; en Berlín 100,50; en Amsterdam 100,20 y en Londres 99,50 á 100. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México, 99 1/2.

4 p. 100 bonos nicaragüenses de la deuda inglesa, en Londres 57 á 58.

4 p. 100 brasileño de 1889, en París 59; en Amsterdam 58 3/4 y en Londres 59 1/4. 1883, 62 1/4. 1888, 61 1/2.

6 p. 100 chileno de 1886, en Londres 88 1/2. 1892, 91 1/4. 1895, 84 1/4. 1896, 92 3/4.

6 p. 100 argentino de 1886, en París 467 y en Londres 94. 1884, 76. 1888, 77 3/4. Cédulas argentinas, series A 40 1/2, B 40 1/4. Cédulas de Buenos Aires, series J, K y P, 5 1/8.

Peruanos: preftes. 9 1/2; común 3 1/8.

4 p. 100 venezolano de 1881, 30 3/4.

6 3/4 p. 100 colombiano, 15 3/4.

Paraguayos: 18 1/8.

3 1/2 p. 100 uruguayo, 51 3/4.

Exterior guatemalteco: 18 á 19.

Bancos. Nacional de México, en París 745 á 750. Londres y México, en Londres 5 1/2. Inglés y Norte-América, 70 1/2. Londres y Brasil, 31. Tarapacá, 5 1/2. Londres y Río de la Plata, 60. Inglés y Sur-América, 30 3/4.

Ferrocarriles. Interoceánico Mexicano, en Londres: 4 p. 100 96 1/4; 7 p. 100 A 100 1/2; 7 p. 100 B 69; 7 p. 100 1.ª pref.ª 3. Nacional Mexicano: certificados A 64; B 20. Central Mexicano: bonos del 4 p. 100, 81. Mexicano, 20 1/4; 1.ª preferencia 81; 2.ª 31. Argentino, 92 3/4. Córdoba al Rosario, 64 3/4. Nord-Este argentino, 34. Buenos Aires al Pacífico, 98. Central del Uruguay y Montevideo, 84. Central argentino, 92. Illinois central, 112. Pensilvania, 62. Ontario, 21. Unión del Pacífico, 47. Norte del Pacífico, 84. Atchison y Topeka, 28 1/4. Missouri, Kansas y Texas, 24. New-York central, 125. Central del Pacífico, 49. Baltimore á Ohio, 70. Chicago á Milvankée, 118. Costa-Rica, 3 1/4. Entre-Ríos prefte., 57. Central de Córdoba, 94. Este argentino, 44. Buenos Aires al Rosario, 73.

Minas. Alaska Mexicana, 1 3/4. Frontino y Bolivia, 2 1/4. Copiapó, 1 1/4. Anaconda, 4. Montaña, 1 3/4. Bonanza, 1 3/4. Alaska Treadwell, 1 3/4. Oroya, 2 1/4. Libiola, 1 1/2. Gran central, 3 1/2. Progreso, 1 3/4.

Cotizaciones de valores de Europa.

3 p. 100 perpetuo francés, en París 100,65. 3 p. 100 belga, 94,60. 3 p. 100 noruego, 92. 3 p. 100 portugués, 23,80. 3 p. 100 ruso, oro, 89,25. 4 p. 100 serbio, 62,50. 3 1/2 p. 100 sueco, 93,15. 4 p. 100 italiano, 93,60. 4 p. 100 exterior español, 65,66. 4 p. 100 húngaro, oro, 94,10. 4 p. 100 austriaco, oro, 94. Consolidados ingleses del 2 3/4 p. 100, 98,80. 3 p. 100 holandés, en Amsterdam, 90,70. Consolidados prusianos del 3 p. 100 en Berlín, 89,10.

Cambios sobre París. New-York, 5,17 1/2. México, 2,50 á 2,52. Managua (Nicaragua), 2,30. Honduras, 1,15. Lima, 2,28. Buenos Aires, 4,40. Londres, 25,26 1/8. Madrid, 27,28. San Petersburgo, 37,22. Francfort, 80,78. Roma, 107,78. Berlín, 80,85. Bruselas, 99,69. Amberes, 123. Viena, 47,75. Amsterdam, 47,75.

Cambios sobre Londres. México 23 3/4. New-York 4,84 1/4. Nicaragua 20 3/4. Río de Janeiro 8 10/11. Buenos Aires 48. Valparaíso 75 7/8. Lima 20 1/4. Berlín 20,43. Hamburgo 20,24. Amsterdam 11,12. Viena 120,34. Francfort 20,38.

Prima del oro. Buenos Aires 141 1/4. Lisboa 47. Colombia 925. Lima 118. Guayaquil 100 1/2. Asunción del Paraguay 870.

CHILENISMOS.

(Continuación.)

El primero de los vocablos criticados se halla usado malamente en el drama titulado *Felipe el Hermoso* por don Eusebio Asquerino y don Gregorio Romero y Larrañaga:

PADILLA

Mas hoy me *abrogo* el oficio á que dais tan poco honor.

Pues *abrogarse* el poder tan solo para medrar, es el cadalso elevar donde puede perecer.

(Acto IV, escena 4.)

Don Antonio Ferrer del Río, en su traducción de *Rienzi* ó *El último tribuno*, escribe:

«—¡Se ha atrevido á ordenar un impuesto! Es decir que se *abroga* un derecho que solo tienen los barones y el Papa.» (Capítulo 7, libro 10, tomo II.)

Apercibirse en el sentido de *percibir* llegó á Chile junto con la legislación española, que hasta ahora nos rige en ciertas materias:

«Mas si el vendedor dixesse generalmente, que la bestia que vendiesse auia tachas, ó encubriese, callando, las que auia, ó diziendolas embueltas con otras engañosamente, de manera que el comprador non se pudiesse *apercebir*; entonce dezimos etc.» (Lei 66, título 6, *Partida* 5.)

«Las resultas de los vicios internos de la cosa vendida que no pudiesen *apercebirse* por el reconocimiento que se haga al tiempo de la entrega, recaerán en el vendedor, etc.» (Artículo 371 del *Código de Comercio* de España.—1829.)

Este solecismo ha sido también importado á Chile por hablistas que gozan de gran concepto. Don Francisco Martínez de la Rosa escribe en las *Anotaciones á la poética* (Canto I.)

«El buen gusto llega á convertirse por la repetición de actos en una especie de *sentido interno*, por cuyo medio nos *apercebimos* instantáneamente (y sin que aparezca siquiera el juicio que forma nuestro ánimo) de las buenas prendas ó de los defectos de un escrito; y á esta cualidad ha debido sin duda que se le dé figuradamente el nombre de *gusto*.»

Don Javier de Burgos dice en su comedia titulada *El baile de máscaras*:

DON SEMPRONIO

¿No se goza uno en pasar á sus dolores revista?
¿No contempla con deleite otro su frac ó levita de cuyos ojales penden ya veneras y ya cintas?
¿No se cree otro dichoso cuando de su amada ninfa en los labios de carmín *apercebe* una sonrisa?

(Acto I, escena 4.)

DOÑA ANTONIA

Ya Julia, cediendo á instancias, cuyo objeto no *apercebe*, dejando el gabán á Rosa, la mora marlota ciñe.

(Acto II, escena 1.)

DON BLAS

A ¡qué! ¿no se *apercebió* mi Julia de mis enojos?

(Acto II, escena 13.)

Don Pedro Felipe Monlau, en su *Higiene del Matrimonio*, se expresa como sigue:

«Muchísimas son las mujeres que pasan el preñado con toda felicidad, y sin que se *aperceban* apenas de su estado.» (Página 410.)

Don Antonio Ferrer del Río incurre en la misma falta, en su traducción de *Rienzi*:

«Por último, hasta que la oscuridad fué casi completa no se *apercebieron* de haber ya pasado la hora en que solían retirarse á su morada.» (Capítulo 1, libro 1, tomo I.)

Y ya que viene á cuento, no quiero omitir una observación relativa á este asunto.

Hay quienes pretenden que la Academia Española ha sancionado últimamente el significado de *percibir* que algunos atribuyen á *apercebir*.

Se fundan para ello en que el *Diccionario* da á dicho verbo el sentido de *advertir*.

A mi juicio, la expresada deducción es errónea.

La segunda acepción de *apercebir* en el *Diccionario* de 1884 es *amonestar*, *advertir*; y *advertir* tiene, en el mismo vocabulario, en una de sus acepciones, la de *prevenir*, *enseñar*, *aconsejar*.

La circunstancia de que en la segunda acepción de *apercebir* la Academia haya puesto conjuntamente *amonestar*, *advertir*, me parece decisiva en la materia.

Y para que no quede ninguna duda á este respecto, me bastará recordar que el mismo *Diccionario* en ediciones anteriores traía la acepción mencionada y la resumía con el verbo *admonere*.

(Continuará.)

Anuncios

INFORMACION.

A los banqueros, comerciantes é industriales de América.

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas europeas.

A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas americanas.

A los que viajan por negocios ó placer.

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza que les instruya de cuanto necesitan para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con el desarrollo de las riquezas naturales de los países hispano-americanos.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

L'ART DENTAIRE EN MEDECINE LEGALE

Volumen de 600 páginas y 68 grabados.

Primera obra sobre esa materia como también acerca del novísimo y excepcional sistema para identificar personas, víctimas de accidentes, con solos los signos de operaciones dentarias; por

Oscar Amoëdo

Doctor en Medicina de la Universidad de París, Cirujano-Dentista de las Universidades de la Habana y de New-York y Profesor de la Escuela Dentaria de Francia.

15, Avenida de la Opera.—PARIS.

ABONOS Los Sres. Roggen y Comp.^ª, proveedores de la Cámara Agrícola oficial de Valencia, ofrecen á los agricultores primeras materias para prepararse los abonos propios de cada cultivo, con arreglo á las fórmulas aprobadas por dicha Cámara oficial, publicadas en su Cartilla.

Representando en España las más importantes Casas extranjeras en Nitrato de sosa, Sulfato de amoniaco, Superfosfatos de cal, Sales de potasa, etcétera, etc., pueden ofrecer á los señores agricultores y fabricantes de guano los más ventajosos precios y las mayores seguridades y garantías de que los productos que venden son los más puros y de la más alta graduación.

ROGGEN Y COMP.^ª, Félix Pizcueta, 1, Valencia.—Representante en Madrid, D. Manuel Carreras Sanchis, PEZ, 36, 1.º, quien remite gratis listas de precios de abonos químicos á cuantos las pidan.

JUGUETES MECÁNICOS DE ÚLTIMA NOVEDAD.

Inmenso surtido de máquinas á vapor y aire caliente.

Ferrocarriles completos, vapores, locomotoras eléctricas, montañas rusas, etcétera, etc.

La caja mágica con grandes sorpresas y motor magnético.

Fusiles de aire y armas de precisión.

Niños con tres cabezas, que rien, lloran, duermen y..... hablan.

Fonógrafos, Gramófonos, Automóviles y Bicicletas de todos sistemas.

De cuanto queda expresado y de otras muchas especialidades hay variadísimo surtido, á precios módicos.

Remesas sin gasto alguno.

En la Dirección de este periódico pidiendo los precios á la letra H, los obtendrán en seguida.

LECCIONES de francés, español y latín.

Escritos y copias en cualquiera de esos idiomas. Precios módicos.

Informarán en esta Dirección. Rue Vivienne, n.º 53.

A los artistas.

A los hombres ilustrados. A los amantes de lo bello.

La reproducción fotográfica de los cuadros al óleo, esculturas y demás preciosidades que encierran los Museos del Louvre, de Luxemburgo, de Cluny, de Versalles; de los monumentos é inmediaciones de París como también de todas las grandes Capitales europeas, de sus Museos y monumentos; es del mayor interés para América, porque los artistas hallarán notables modelos de las diversas épocas y escuelas, las personas acostumbradas á viajes recordarán con placer los parajes y objetos que visitaron, y los que no han estado en Europa tendrán grata ocasión de conocer los infinitos ejemplares de arte que encierra.

Como se expresa en otro lugar de este periódico, remitiremos sin comisión ni gasto especial alguno, las fotografías que nuestros abonados deseen.

Los precios son sumamente módicos. Tenemos dispuestos más de 5,000 clichés y además de vistas panorámicas, cuadros, esculturas, etcétera, hay una vasta colección de retratos de celebridades políticas, artísticas, literarias y de todas clases del mundo entero.

Cada ciento de tarjetas fotográficas diferentes, elegidas á gusto del interesado y con sus instrucciones, lo daremos por la insignificante suma de 125 francos. Mayor formato y mejor calidad, á 200. Al platino, de sorprendente efecto, 240.

Rebaja, adquiriendo desde un millar.

Fotografías al carbón, de gran tamaño y puro lujo, desde 10 á 20 francos cada una.

No se mandan muestras por innecesarias, trátanse de artículo tan conocido.

Pago adelantado ó garantizado en París.

Servicio rápido y esmerado.

De venta, aparatos fotográficos completos y muy económicos.

Escriban al Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA, por corresponder el ramo á la Agencia internacional **La Emprendedora**, que está en combinación con el periódico.

Rue Vivienne, n.º 53. — Paris.

MATERIAL para Gabinetes de física y Laboratorios de química.

Alambiques y aparatos de destilación, antiguos y modernos, para la fabricación de toda clase de aguardientes (cognac, ron, etc., etc.)

Alcoholes de todo género.

Destilación de esencias.

Precios módicos.

Para presupuestos, planos, datos é informes, escriban á esta redacción, con sobrescrito á la letra C.

FOLLETÍN (48)

MÉXICO.

EL ESTADO DE CHIAPAS

Geografía y Estadística.

Recursos, elementos, condiciones de riqueza, porvenir agrícola, etc., etc.

DATOS RECOGIDOS POR DON RAMÓN RABASA

DE ORDEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PUBLICADOS POR ACUERDO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

(Continuación.)

más ó menos un almud, lo que se verifica, si las aguas se anticipan, desde el veinticinco de Abril; y si se retardan, el cuatro de Mayo ó en todo el mes.

Cuando la milpa está en florecencia, que es en el mes de Julio, se riega la semilla de tabaco en toda la extensión del terreno, para lograr su brotación en todo el mes de Agosto, y en Septiembre se dobla la milpa, cuya operación violenta el crecimiento del tabaco.

En el mes de Octubre se siembra el frijol en el mismo terreno, del ocho al diez y ocho, á la distancia de metro y medio para que el crecimiento de esta planta no estorbe el del tabaco.

Como la semilla de tabaco así regada forma varios almácigos, en partes bastantes unidas las plantas y en otras separadas, dejando desocupados varios trechos, hay la necesidad de entresacarlas y plantarlas en los lugares desocupados, procurando que queden á la distancia de un metro.

Viene creciendo el tabaco y frijol á un mismo tiempo, mas se adelanta la maduración del frijol y se cosecha á fines de Enero ó á principios de Febrero, con lo que queda ya sola la planta del tabaco.

En seguida se hace la *pisca* y se arranca el cañizo, formando surcos ó montones en toda la extensión del terreno, según lo permita la planta del tabaco.

Cuando ésta demuestra ya la brotación de la flor se despunta, cuya operación hace violentar el hijuelo, el cual se le quita de ocho en ocho días fijando en esto la atención por ser el resultado el mayor desarrollo de la hoja y lograr más abundante cosecha.

Durante estas operaciones se forma el tendal ó tendales necesarios para desecar la planta.

Cuando la planta del tabaco está ya madura se corta y se pone sobre los surcos ó montones de cañizo, ó en el suelo, para esperar que la planta se amortigüe y se pueda levantar, sin quebrar las hojas. En seguida se levanta con alguna violencia para que no lo quemé el sol, se conduce al tendal en brazos, se cuelga por el tronco en las varillas del tendal, guardando la distancia de un pie para alcanzar la ventilación, de otra suerte se sofoca ó calienta la hoja, se pone amarillenta y se desprende del tallo y se malea inutilizándose.

El tronco de la mata cortada, produce hijuelos á pocos días, y se quitan los que sobran de tres para hacer de los que quedan el segundo corte, lo que llaman comunmente *congo*, advirtiéndose que se despunta y se deshijuela como la del primer corte.

Al mes poco más ó menos de colgada la planta, se desecan sus hojas; el tallo aún verde, se pone en prensa, lo cual consiste en colocar entre medio de dos cercas, cubiertas de hojas de plátano, las plantas con igualdad y correspondencia llevando las puntas hacia adentro: hecha la estiva se cubre de hojas de plátano, sobre éstas se atraviesan palos y en seguida piedras que es lo que se llama prensa.

Se deja reposar por seis ú ocho días, si el tiempo es seco, mas si es lluvioso por tres días, se descarga, y comenzando á deshojar los tallos que se llama *despicar*, se separan las clases de manojo y marqueta, aquella es la primera clase y la segunda inferior, formando marquetas de ambas clases, las cuales se hacen sembrando seis estacas de un pie de largo, tres por cada lado, según el ancho que se les quiera dar, tendiendo las hojas ordenadas, que cuando se ha llenado el tramo de las estacas se ciñen con los mecates que con anterioridad se han colocado, sacándolas en seguida y se comprimen con los brazos para que no quede voluminoso.

Como se ha determinado un terreno de cien metros por lado, que son diez mil cuadrados, se calcula producir, como término medio quince quintales y habiéndose obtenido la cosecha de maíz y frijol en el mismo terreno, aquel produce dos *jiquipiles*, que se compone cada uno de ellos de veinte *zontles*, y cada *zontle* de cuatrocientas mazorcas, resultando por cada *jiquipil* ocho fanegas con exclusión de la pequeña mazorca que le llaman *mulcate*; y de frijol tres fanegas.

(Continuará.)

EFFECTOS EUROPEOS

PARA CONSUMO DIRECTO

A las personas de la República Mexicana que acos-
tumban adquirir en Europa productos franceses ó de
cualquiera otra nación para uso propio, se les advierte,
que la Dirección de este periódico toma á su cargo la
compra y envío por un Agente especial, garantizando
exactitud y economía.
Para las remesas en pequeñas cantidades, se hacen
con suma rapidez por medio de paquetes postales.

Centro-América, Venezuela, Colombia y demás
naciones del Sur.

Darán informes completos en esta Dirección, de quie-
nes se encargan de análogo servicio.

VALLS HERMANOS

Ingenieros constructores

Talleres fundados en 1854

19— CALLE DEL CAMPO SAGRADO — 19
Barcelona (España)

Casa especial en maquinarias completas para
fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas,
etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases,
máquinas de vapor, motores, turbinas, malaca-
tes, bombas, etc.

25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2
de progreso, de premio. Numerosas referencias
en la Península y Ultramar.

Telegramas: VALLS, Campo Sagrado.
BARCELONA. Teléfono 595.

CINEMATOGRAFOS de todos sistemas y tamaños.

Para grandes instalaciones: aparato, linterna y cua-
dros; 2,500 francos.
Cinematografos medianos, enteramente completos á 600,
800 y 100 francos.
Pequeños, para recreo de familias: 100 francos
Estos precios son especiales y de verdadero reclamo.
Remesa hasta cualquier lugar de América, gratis; sin
comisión ni ningún otro gasto suplementario.
Ocurran á la Dirección de esta REVISTA.

CRÉDIT LYONNAIS

PARIS

Dépôts d'argent aux taux d'intérêt ci-après

A vue. 1/2 0/0 | A 1 an 2 0/0
A 6 mois. 1 1/2 0/0 | A 2 ans et au delà 3 0/0
PRÉTS sr gar., achat succ. Agce 21, rue Le-Peletier. - PARIS.

EN VIAGER

Près du Faubourg Saint-Martin

PROPRIÉTÉ DE RAPPORT

D'une superficie de 1,300 mètres.

Revenu: 14,530 fr. Hypothèques: 100,000 fr. á 4 0/0

On demande une rente viagère de 3,230 fr. sur tête
de 61 ans et 6,000 fr. sur têtes de 67 et 70 ans, plus 16,000 fr.
comptant.

Pour renseignements, écrire á M. l'Administrateur, 12,
rue du Croissant (timbre pour réponse). - Paris.

TERRAINS A LOUER

en totalité
ou en partie
y adresser.

257, faubourg Saint-Antoine. S'—PARIS.

Capitiaux à Prêter

SUR TOUTES GARANTIES

MAISONS, VALEURS DE BOURSE, SUCCESSIONS

Nues-Propriétés (á l'insu de l'usufructuario si
l'on désire). Usufruits, Titres nominatifs
(en conservant ses titres), etc.

Ecrire á M. Forgeois, au bureau du journal,
12, rue du Croissant.—PARIS.

ASTHME CATARRHE,

conlajement
inmediat, guérison certaine
par les TUBES LEVASSEUR

23, rue de la Monnaie, Paris. — 3^f la Bolte.

STURGES Y FOLEY

Alcalá, 52, Madrid, y Campo Grande, Valladolid
siempre tiene existencias. Máquinas de vapor tipos y ta-
maños, construida especialmente para luz eléc-
trica.—Catálogos, presupuestos y proyectos gratis.

Para la curación de la blenorragia,
cistitis, catarros de la vejiga,
etc., nada hay superior al

SANTALINO GAYOSO

(Cápsulas de sándalo y salei alcanforado).

Esta nueva fórmula realiza la triple
indicación **BALSAMICA** de la
esencia de sándalo, **ANTISEPTICA**
del salol y **SEDANTE** del alcanfor;
son de acción mucho más rápida y se-
gura que todas las usadas de sándalo
copaiba, cubeba, etc., y tienen so-
bre las de sándalo sólo, la ventaja de
no producir la menor congestión sobre
los riñones. Se venden á 4 pesetas fras-
co (4,50 por correo) en las principales
farmacias de España y América F.
Gayoso, Arenal, 2, Madrid y Rambla
Flores, 4, Barcelona.

Precios de suscripción á la REVISTA LATINO-AMERICANA

Paris.	Al año, 25 francos cada una.
Departamentos de Francia y Naciones de Europa.	35 " "
Estados Unidos Mexicanos.	12 pesos
Demás Naciones de América.	50 francos
En las mismas, pasando de 50 suscripciones.	45 " "
Países no comprendidos anteriormente.	15 pesos oro.

La suscripción cuando menos, se admite por un se-
mestre.
Se aceptan anuncios.
Para Francia: 40 céntimos línea.
Para el exterior: 55 " convencionales.

MATERIAL Y PUBLICACIONES

PARA USO

de las Escuelas primarias, secundarias y superiores.

Métodos y libros de lectura, libros para escuelas de
ambos sexos sobre ciencias, literatura, industria, econo-
mía política, agricultura, etc.: los mismos pero especiales
para escuelas de niñas: gramáticas, diccionarios, trata-
dos diversos, ejercicios de estilo: historia, geografía,
atlas, cartas murales, etc.: instrucción moral, cívica y
religiosa, de trabajos manuales; aritmética, geometría,
dibujo, astronomía y enseñanza de todos los idiomas.
Libros y cuadernos, mapas, cuestionarios, etc., para
colegios comunes cualquiera sea su género, para biblio-
tecas populares, clases especiales de adultos, etc., etc.
Toda clase de efectos y útiles escolares.
Exportación directa y exclusiva.

PRECIOS ECONÓMICOS.

Pidan el pormenor á la Dirección de este periódico.

MONTGERON, á une demi-heure de Paris

TERRAIN CLOS A VENDRE

Mur et Grille en façade sur rue
UN QUART D'HEURE DE LA GARE.
(Ce Terrain, d'une contenance de 700 mètres,
10 mètres de façade, est planté en vignes et ar-
bres fruitiers en plein rapport. Vue magnifique.)
S'adresser á M. CERCLERON
(EDEN-CLOS) rue de Bellevue (MONTGERON). PARIS.
Prix: 5 fr. le mètre.

EMULSION MAFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao
con Hipofosfitos de Cal y de Sosa y Guayacol.
Es de reconocida utilidad, según la opinión de
muchas eminencias médicas, en la curación de los
Catarros bronquiales, Escrofulismo, Raquitismo y
Tuberculosis. Miles de enfermos curados dan de
esto público testimonio.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

BANCOS.

Banco de Londres y Río de la Plata. LIMITADO.

Londres, Paris, 16 rue Halevy; Buenos Aires, Mon-
tevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza,
Río Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Nor-
te.—Operaciones, descuentos, transferencias tele-
gráficas, letras de cambio, remesas, compra y ven-
ta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro se-
llado, depósitos en moneda legal, depósitos en tí-
tulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.

The Anglo-Argentine Bank Ltd.

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15
Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78.
—Montevideo, calle Zábala, núm. 3.

Capital autorizado. £ 950.000
Capital suscrito. > 450.000
Idem pagado. > 300.000
Fondo de reserva. > 5.000

Se abren cuentas corrientes con firmas comer-
ciales y particulares.
Se reciben depósitos á la vista y por períodos
fijos.
Se descuentan, negocian y cobran letras.
Se recibe en depósito bonos y acciones para el
cobro de cupones y dividendos.
Se remite á los interesados en Europa el produc-
to de cupones y dividendos.
Compra y venta de bonos y acciones por cuenta
de terceros.

THE BANK OF BRITISH NORTH AMERICA

Incorporated by Royal Charter

Paid-up Capital, L. 1,000,000. Reserve Fund, L. 275,000

Grants Letters of Credit on its Branches in the
Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New
Brunswick and British Columbia (Dominion of Ca-
nada), and its agents in New York, San Francisco
and Chicago, payable on presentation free of
charge.

Also purchases, or forwards for collection, Bills
on America and Coupons for dividends on Ameri-
can stocks, and undertakes the purchase and sale
of stock and other money business in the British
Provinces and the United States.

By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary.
3, Clement's-lane, Lombard-street, London E.C.
Branches are now open in the West Kootenay
Districts, British Columbia, at Rossland, Trail,
Sandon, Kaslo and Slocan City.

Banco Alemán Trasatlántico.

BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO

Capital: 20,000.000 marcos

Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin

Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.

Se encarga de toda clase de operaciones banca-
rias y gira sobre todas las plazas de comercio y to-
dos los pequeños pueblos de Italia, España, Ale-
mania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.

Da cartas de crédito para viajeros y para la com-
pra de mercaderías. Abre cuentas corrientes y
recibe depósitos.

Banco Internacional é Hipotecario DE MÉXICO.

Giros por cable, Depósitos, Descuentos,
Cobros de Letras, Cupones, etc., Cambios
sobre el Extranjero. Cartas circulares de
Crédito. Créditos en Cuenta Corriente.
CAPITAL: Pesos 5.000,000.

El Banco facilitará toda clase de informes escri-
tos relativos á las diversas operaciones de su ins-
tituto á quien lo solicite en sus oficinas.

Presidente, Cajero,

José de Teresa Miranda. Joaquín de Trueba.

Apartado postal 269 CIUDAD DE MÉXICO Teléfono número 38

Oficinas en el nuevo edificio del Banco:

Esquina de Cadena y Colegio de Niñas.

BANCO MINERO.

Capital y Reservas. . . Pesos 1.750,000

EN CHIHUAHUA (MEXICO).

Gerente, Cajero,

ENRIQUE C. CREEL JUAN A. CREEL

Directores:

Sres. Luis Terrazas, Miguel Salas, Inocente Ochoa,
Luis Terrazas hijo, Enrique C. Creel, Alberto Te-
rrazas, Luis Fandoa Suc., Juan A. Creel.

AVIS AUX INTÉRESSÉS

Dans la direction de ce journal on four-
nit toute sorte de renseignements au sujet
des affaires tant commerciales que finan-
cières ou autres concernant tous les pays
de l'Amérique. S'adresser.

R. PUJOL, impresor, Tallers, 45.—BARCELONA